

Ingresos por servicios profesionales (honorarios)

Personas físicas
2014

Guía práctica para presentar
las declaraciones mensuales
con el Servicio de Declaraciones
y pagos (pago referenciado)

Índice

Introducción	3
Información general	
Requisitos para ingresar al servicio	4
Requerimientos mínimos de equipo	5
Recomendaciones de uso	7
Declaración normal	
Datos	9
Ingreso al servicio	10
Captura	17
Impresión de la declaración	22
Guardado de la declaración	23
Envío de la declaración	25
Consulta de la declaración	33
Consulta por obligación	34
Impresión del acuse de recibo	36
Pago de contribuciones	39
Declaración complementaria	
Tipos de declaración	40
Datos	41
Ingreso al servicio	42
Captura	43
Envío de la declaración	44

Introducción

Declaraciones y Pagos es un sistema electrónico integral para que los contribuyentes presenten sus declaraciones por internet.

Para facilitar la presentación de las declaraciones la aplicación contiene información prellenada que se obtiene de otras declaraciones presentadas y de sus datos en el Registro Federal de Contribuyentes. Además ofrece la opción de cálculo automático de impuestos y proporciona, en su caso, una línea de captura para efectuar el pago correspondiente (pago referenciado).

El llenado de las declaraciones, se realiza en cualquiera de sus dos modalidades:

En Línea.- Consiste en realizar la declaración y envío conectado a internet, sin descargar algún software en la computadora, hasta obtener el acuse de recibo.

Fuera de Línea.- Consiste en descargar un formulario electrónico en la computadora para capturar la información sin estar conectado a internet, hasta generar un archivo que posteriormente será enviado a través del portal de internet del SAT.

A fin de conocer cómo funciona el servicio de Declaraciones y Pagos se ha desarrollado a manera de ejemplo la presente “**Guía Práctica**”.

INFORMACIÓN GENERAL

Requisitos para ingresar a la aplicación Servicio de Declaraciones y Pagos (pago referenciado)

- Registro Federal de Contribuyentes ([RFC](#))
- Contraseña

Ingresa a Trámites / Declaraciones / Mensuales / Pago Referenciado

Aviso

A partir del 8 de marzo del 2014, las personas físicas con actividad empresarial, honorarios y arrendamiento, pueden presentar la declaración mensual de enero y febrero de 2014 a través del servicio de Declaraciones y Pagos.

Si no cuentas con Contraseña obténla en:

- [Internet](#)
- Módulos de Servicios Tributarios

Solo necesitas:

- ✓ Identificación oficial en original (IFE, pasaporte, cartilla, cédula profesional)
- ✓ Correo electrónico vigente

Requerimientos mínimos del equipo de cómputo

Características mínimas.

Componente	Descripción
Procesador	Pentium a 800 Mhs (mínimo) Pentium a 1 Ghz (recomendado)

Componente	Descripción
Memoria RAM	256 MB
Disco Duro	150 MB de espacio disponible
Periféricos	Mouse y teclado en español
Puertos de Entrada/Salida	1 puerto USB
Comunicaciones por cada PC	Tarjeta de Red Ethernet, considerando un ancho de banda para la conexión a internet de 128 kbps.
Monitor	Monitor VGA a color con resolución mínima de 800 x 600. Calidad de color a 16 bits. Resolución 1024 x 768 recomendado
Impresora	La impresora deberá estar conectada en red o directamente a la computadora utilizada

Componentes, complementos o aplicaciones mínimas que deben instalarse.

Los componentes de software pueden estar en formato de plug-in o en paquetes de instalación que se descargan en los siguientes sitios de internet.

Componentes	Instalación / Configuración
Java Virtual Machine	<p>Instalar o actualizar Java Virtual Machine (JVM) versión 6.0 (Versión jdk-6u17), para poder ejecutar las aplicaciones Java existentes en la aplicación del Servicio de Declaraciones y Pagos, tal como es el Formulario Electrónico.</p> <p>Para conseguirlo, si el equipo de cómputo corre sobre un sistema operativo Windows o Linux, en la página de Java (www.java.com) es posible bajar la máquina virtual de Java (Java Virtual Machine). Para los usuarios de MAC OS X, el software puede descargarse en http://www.apple.com/macosx/features/java/</p>
Acrobat Reader	<p>Software gratuito Adobe Reader versión 5.0 como mínimo, el cual permitirá ver e imprimir archivos PDF (Portable Document Format, por sus siglas en inglés).</p> <p>http://www.adobe.com/products/acrobat/readstep2_allversions.html</p>
Silverlight versión 4.0	<p>Software gratuito versión 4.0 como mínimo que puede descargarse en: http://www.microsoft.com/getsilverlight/Get-Started/Install/Default.aspx</p>

Sistemas Operativos y Navegadores Web (browsers) recomendados.

Navegador	Versión	Sistema Operativo							
		Windows XP	Windows Vista	Windows 7	Windows Server 2003	Windows 2008	Mac OS X 10.4 (Tiger)	Mac OS X 10.5 (Leopard)	Mac OS X 10.7.2 (Lion)
Internet Explorer	9	N/A	√	√	N/A	√	N/A	N/A	N/A
Internet Explorer	8	√	√	√	√	√	N/A	N/A	N/A
Internet Explorer	7	√	√	N/A	√	√	N/A	N/A	N/A
Internet Explorer	6.0 SP3	√	N/A	N/A	√	N/A	N/A	N/A	N/A
Firefox	5	√	√	√	√	√	√	√	√
Firefox	4	√	√	√	√	√	√	√	√
Firefox	3.6	√	√	√	√	√	√	√	√
Firefox	3.5	√	√	√	√	√	√	√	√
Firefox	3	√	√	√	√	√	√	√	√
Google Chrome	15	√	√	√	√	√	√	√	√
Google Chrome	9	√	√	√	√	√	√	√	√
Google Chrome	4	√	√	√	√	X	√	√	√
Google Chrome	3	√	√	√	√	X	√	√	√
Google Chrome	2	√	√	√	√	X	√	√	√
Safari	5.1.2	X	X	X	X	X	√	√	√
Safari	4	X	X	X	X	X	√	√	√
Safari	3.1	X	X	X	X	X	√	√	√

Código:


√ Recomendado	X No Recomendado	N/A No aplica
---------------	------------------	---------------

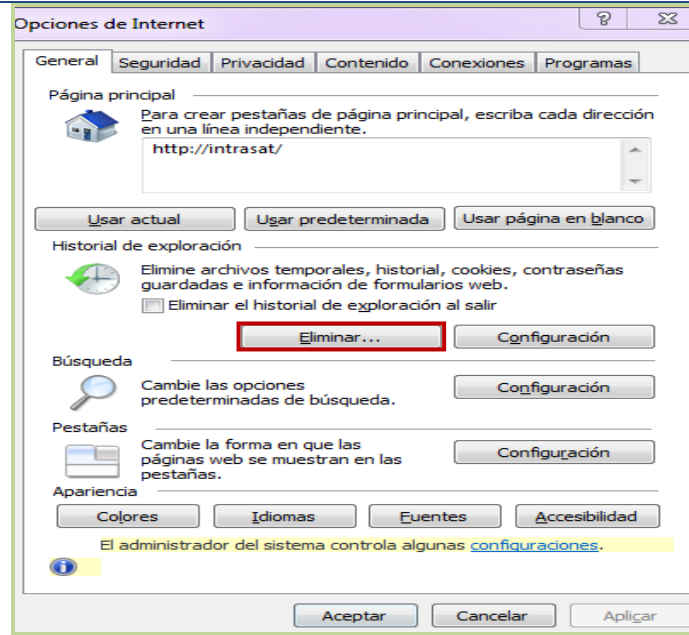
Configuración y desbloqueo de pantallas emergentes (Pop-ups).

Es conveniente el desbloqueo de ventanas emergentes, para ello generalmente se le pregunta al usuario si quiere anular una ventana emergente en esa sola ocasión o de forma definitiva.

Recomendaciones de uso

Eliminar cookies y archivos temporales:


En la barra de menú, de cualquier página de internet da clic en **Herramientas**, posteriormente **Opciones de Internet** y .




Aviso Importante:

Una vez que ingresa al servicio de Declaraciones y Pagos, como medida de precaución, la sesión expira transcurridos 20 minutos de inactividad.



Para salir del servicio de Declaraciones y Pagos utiliza únicamente el botón .

Evita cerrar la aplicación con el botón  que se ubica en la parte superior derecha de la pantalla.

Si empleas esta opción, bloquearás tu cuenta de acceso por algunos minutos.



DECLARACIÓN NORMAL

Datos

Para guiarte paso a paso en la presentación de su declaración se utilizan a manera de ejemplo los datos de la C. Imelda Moreno Fernández, quien presta servicios profesionales (honorarios), con domicilio en el Distrito Federal, y proporciona la siguiente información:

RFC: MOFI7110238U5

Contraseña: MOFI7110

Obligaciones registradas:

- ISR, personas físicas actividad empresarial y profesional
- ISR, retenciones por salarios
- Impuesto al valor agregado

Declaración: Normal

Periodo: Mayo

Ejercicio: 2014

Ingresos acumulados	
Ingresos acumulables de periodos anteriores (enero-abril)	600,000.00
Ingresos del periodo (mayo)	300,000.00
Total de Ingresos	900,000.00

Deducciones para ISR (gastos):	Enero-Abril	Mayo
Luz de oficina	20,000.00	10,000.00
Teléfono de oficina	20,000.00	10,000.00
Compra de papelería y artículos de oficina	20,000.00	10,000.00
Renta de oficina	40,000.00	20,000.00
Sueldos y salarios	80,000.00	40,000.00
Cuotas al IMSS	20,000.00	10,000.00
Otros gastos	100,000.00	50,000.00
Total de deducciones	300,000.00	150,000.00

Otros datos:	
Pagos provisionales de ISR	76,284.00
ISR retenciones por salarios	7,121.00

Impuesto al Valor Agregado	
IVA causado	48,000.00
IVA acreditable	16,000.00

Ingreso a la aplicación Declaraciones y pagos (pago referenciado)

En el portal del SAT, ingresa a la sección **Trámites**, luego da clic en:

▶ **Declaraciones**

Después en:

▶ **Mensuales**

Y por último en:

Pago referenciado

Captura **RFC** y **Contraseña**.

Da clic en:

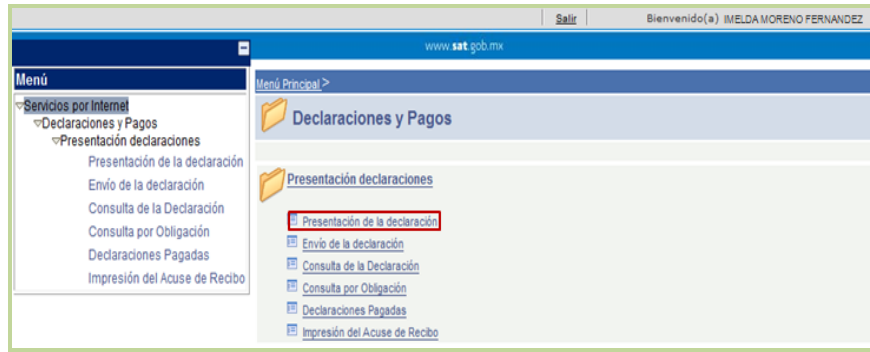
Iniciar Sesión

Da clic en:

Aceptar

En el **Menú** da clic en:

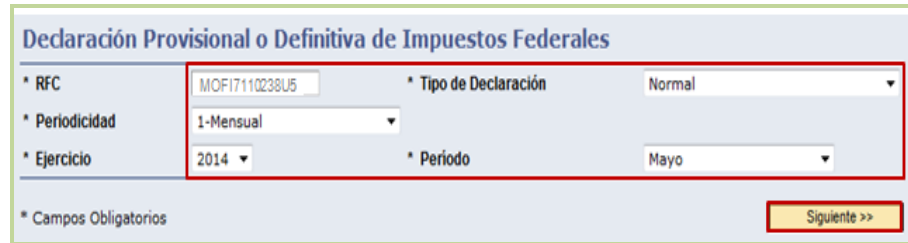
[Presentación de la declaración](#)



Selecciona la periodicidad, el ejercicio, el tipo de declaración y el periodo a presentar.

Posteriormente, da clic en:

[Siguiete >>](#)



Se muestran las obligaciones que tienes registradas ante el RFC.

Seleccionálas así una por una para declararlas.

- ISR PERSONAS FÍSICAS, ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL
- ISR RETENCIONES POR SALARIOS
- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Al concluir, da clic en:

Siguiente >>

En **Otras Obligaciones** se muestran las que pueden ser seleccionadas si te falta alguna se sugiere que previamente presentes el Aviso de cambio de situación fiscal en **Trámites: RFC: Actualización: Aumento y disminución de obligaciones.**

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

RFC: MOFI7110238U5 Tipo de Declaración: Normal

Periodicidad: 1-Mensual

Ejercicio: 2014 Período: Mayo

Obligaciones

Descripción	Fecha de Vencimiento
<input checked="" type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS, ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	18/06/2014
<input checked="" type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	18/06/2014
<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	18/06/2014

Otras Obligaciones

Descripción	Fecha de Vencimiento
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS, ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS, DE LOS DEMÁS INGRESOS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR OTRAS RETENCIONES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS, SALARIOS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PREMIOS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR RÉGIMEN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS Y PESQUERAS, IMPUESTO PROPIO	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IVA RETENCIONES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR CERVEZA	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS REFRESCANTES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR TABACOS LABRADOS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR TELECOMUNICACIONES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS RETENCIONES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR JUEGOS CON APUESTAS Y/O SORTEOS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS ENERGETIZANTES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS SABORIZADAS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR COMBUSTIBLES FÓSILES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR PLAGUICIDAS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR ALIMENTOS NO BÁSICOS CON ALTA DENSIDAD CALÓRICA	18/06/2014

<< Atrás Siguiente >>

La aplicación tiene dos opciones para presentar la declaración:

- En Línea
- Fuera de Línea

Para este ejemplo se utiliza la opción:

Fuera de Línea

Da clic en:

Confirmar

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

RFC: MOFI7110238U5 Tipo de Declaración: Normal

Periodicidad: 1-Mensual

Ejercicio: 2014 Período: Mayo

Obligaciones

Descripción	Fecha de Vencimiento
ISR PERSONAS FÍSICAS, ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	18/06/2014
ISR RETENCIONES POR SALARIOS	18/06/2014
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	18/06/2014

* Forma de Presentación: En Línea

En Línea
Fuera de Línea

<< Atrás Cancelar Confirmar

En este apartado existen dos opciones para descargar la declaración fuera de línea.

Declaración de Pagos de Impuestos Federales

Instalación en equipo local: ?

Descargar para otro equipo: ?

Instalación en equipo local

Permite descargar la declaración o formulario en el equipo de cómputo donde se efectúa la descarga.

Descargar para otro equipo

Permite llevarse los instaladores de la declaración o formulario para su ejecución en otro equipo de cómputo.

Opción 1
Instalación en equipo local.

Da clic en la opción:

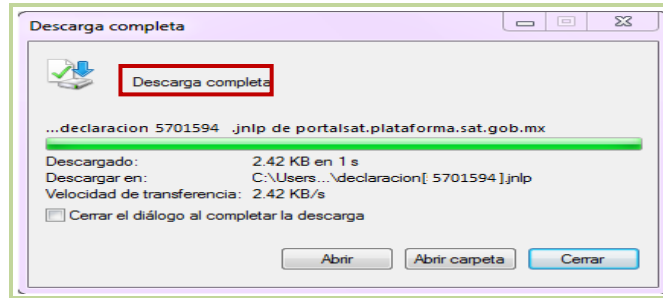
Guardar

Selecciona la ubicación donde deseas guardar el archivo.

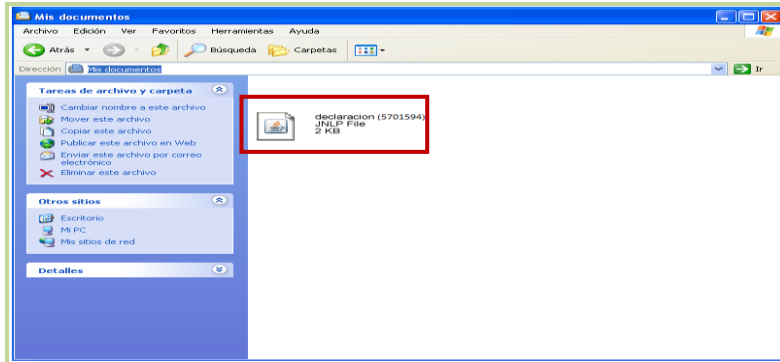
Posteriormente, da clic en:

Guardar

Una vez seleccionada la ubicación donde se guardará el archivo con terminación **(*jnlp)**, empezará la transferencia del formulario hasta que se tenga la descarga completa.



Da doble clic en el archivo con terminación **(*jnlp)**, para abrir el formulario o declaración.



Opción 2

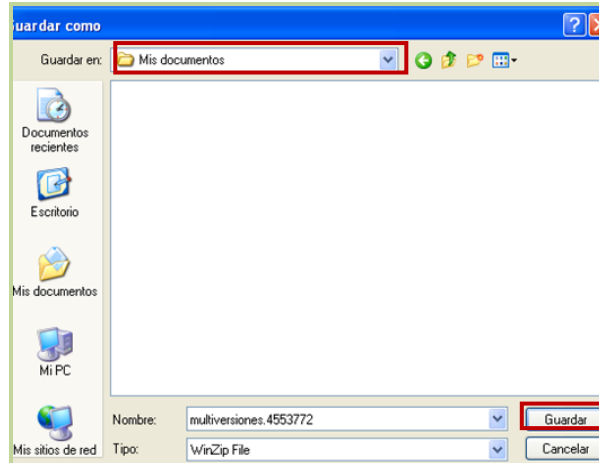
Descarga en otro equipo.

Da clic en la opción:



Selecciona la ubicación donde deseas guardar el archivo.

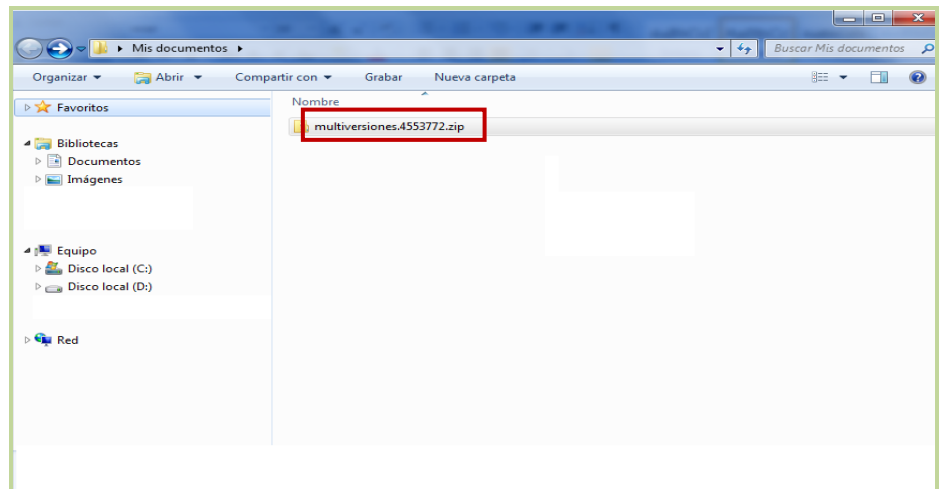
Posteriormente, da clic en:





Una vez seleccionada la ubicación donde se guardará el archivo con terminación **(*zip)**, empezará la transferencia del formulario hasta que se tenga la descarga completa.



Realiza la extracción de los formularios que contiene el archivo multiveriones con terminación **(*zip)**.



Automáticamente se crea la carpeta **SAT**, que contiene dos archivos:

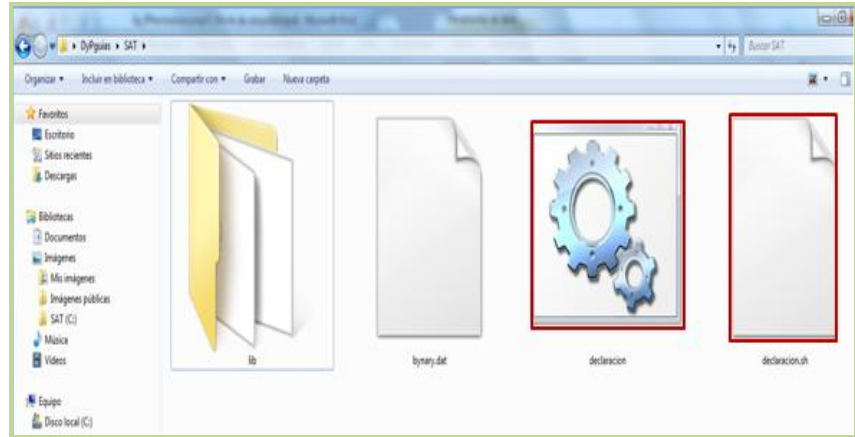
- El archivo  **declaracion.bat** para ejecutarse en sistemas Microsoft-Windows.
- El archivo  **declaracion.sh** para ejecutarse en sistemas Linux/ Mac

En caso que no visualices la terminación del archivo generado selecciona el icono correspondiente:



.bat

.sh



Captura de la declaración

Una vez que descargues el formulario o declaración y abras el archivo (*.jnlp) o (*.zip), según corresponda, se muestra el **Menú Principal** con las obligaciones seleccionadas anteriormente.

Para iniciar la captura la información, da clic en:

ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional

La aplicación cuenta con las siguientes secciones:

- Determinación de Impuesto.
- Determinación de Pago.
- Menú Principal.

Dicha aplicación realiza el cálculo automático del impuesto.

Los campos que aparecen en rojo son de **captura obligatoria**.

Tratándose de la primera declaración en esta aplicación, en los campos: *Suma de ingresos percibidos de meses anteriores* y *Suma de deducciones autorizadas de meses anteriores* captura **cero** y en los renglones *Ingresos percibidos* y *Deducciones autorizadas* **captura las cantidades acumuladas correspondientes de enero hasta el mes en que comiences a utilizar esta aplicación.**

En la sección **Determinación de Impuesto** captura los siguientes datos:

Ingresos del periodo	300,000
Deducciones Autorizadas del periodo	150,000

Pagos provisionales efectuados con anterioridad con **76,284**

Al concluir, da clic en:

Siguiente

Determinación de Impuestos		Determinación de Pago Menú Principal	
Suma de ingresos efectivamente cobrados de períodos anteriores del ejercicio	600,000	Compras y gastos del periodo que declara	150,000
Ingresos efectivamente cobrados del periodo que declara.	300,000	Total de compras y gastos	450,000
Total de ingresos	900,000	Pagos provisionales efectuados con anterioridad	76,284
Suma de compras y gastos de periodos anteriores del ejercicio	300,000	Impuesto retenido	

Anterior Imprimir **Siguiente**

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

Para mayor información del campo, selecciona para visualizar la **Ayuda**.

En la sección **Determinación de Pago** la aplicación muestra el ISR a cargo, en su caso, indica si:

- Deseas disminuir el total de sus contribuciones o si,
- Deseas pagar en parcialidades

Según la opción que selecciones, la aplicación:

- Despliega los conceptos que puedes, en su caso disminuir de tus contribuciones o,
- Determina el monto de la primera parcialidad.

Da clic en:

Siguiente

Determinación de Impuestos		Determinación de Pago Menú Principal	
A cargo	43,737	¿Desea disminuir su total de contribuciones con algún concepto?	NO
Parte actualizada	0	¿Opta por pagar en parcialidades?	NO
Recargos	0	Cantidad a favor	
Multa por corrección		Cantidad a pagar	43,737
Total de contribuciones	43,737		

Anterior Imprimir **Siguiente**

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

A cargo	43,737	Crédito IEPS diesel sector primario y minero	
Parte actualizada	0	Diesel automotriz para transporte	
Recargos	0	Uso de Infraestructura carretera de cuota	
Multa por corrección		Otros estímulos	
Total de contribuciones	43,737	Diesel Marino	
¿Desea disminuir su total de contribuciones con algún concepto?	SI	¿Opta por pagar en parcialidades?	SI
Crédito al salario		Importe de la 1ra. parcialidad	8,747
Subsidio para el empleo		Importe sin la 1ra. parcialidad	34,990
Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable		Cantidad a favor	
Compensaciones		Cantidad a pagar	8,747

Anterior | Imprimir | Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

Para continuar con la captura de tu información, en el **Menú Principal**, da clic en:

ISR retenciones por salarios

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones

- R7
ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional
Cantidad a pagar en efectivo: \$ 43,737
- R12
ISR retenciones por salarios**
- R21
Impuesto al Valor Agregado

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración en línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones a presentar.
- 2.- Ingresar la información que se solicita correspondiente al periodo que declara.
- 3.- Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración.
- 4.- Seleccionar el recuadro "Administración de la Declaración/Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración".
- 5.- Posteriormente seleccionar el botón "Enviar declaración al SAT" generándose el acuse de recibo de la declaración.

Total a Pagar en Efectivo:

\$ 43,737

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

En la sección **Determinación de Pago** captura el siguiente dato:

A cargo	7,121
---------	-------

Da clic en:

Siguiente

Para continuar con la captura de tu información, en el **Menú Principal**, da clic en:

Impuesto al Valor Agregado

En la sección **Determinación de Impuesto** captura:

El IVA cobrado por sus servicios.	48,000
El IVA pagado por su compras.	16,000

Da clic en:

Siguiente



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

Impuesto Cobrado (IVA causado por sus ventas, servicios o arrendamiento) 48,000 ? Impuesto que le Retuvieron ?

Impuesto Pagado (IVA acreditable por sus compras y/o gastos) 16,000 ?

Anterior Imprimir Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

En la sección **Determinación de Pago** da clic en:

Siguiente

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado

Determinación de Impuesto | **Determinación de Pago** | Menú Principal

A cargo 32,000 ? Total de contribuciones 32,000

A favor ¿Desea disminuir su total de contribuciones con algún concepto? --Selecciona--

Parte actualizada 0 ? ¿Opta por pagar en parcialidades? --Selecciona--

Recargos 0 ? Cantidad a favor

Multa por corrección Cantidad a pagar 32,000

Anterior Imprimir **Siguiente**

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

Al concluir con la captura de la información en todas las obligaciones, en la parte inferior derecha del **Menú Principal**, se encuentra el **Total a Pagar en Efectivo**.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones

- R7** ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional
Cantidad a pagar en efectivo: **\$ 43,737**
- R12** ISR retenciones por salarios
Cantidad a pagar en efectivo: **\$ 7,121**
- R21** Impuesto al Valor Agregado
Cantidad a pagar en efectivo: **\$ 32,000**

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración en línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones a presentar.
- 2.- Ingresar la información que se solicita correspondiente al período que declara.
- 3.- Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración.
- 4.- Seleccionar el recuadro "Administración de la Declaración/Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración".
- 5.- Posteriormente seleccionar el botón "Enviar declaración al SAT" generándose el acuse de recibo de la declaración.

Total a Pagar en Efectivo:
\$ 82,858

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

Impresión de la declaración

Si deseas imprimir o guardar la hoja de trabajo de cada obligación en la parte inferior de la sección **Determinación de Pago**, da clic en:

Imprimir

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

A cargo	32,000	Total de contribuciones	32,000
A favor		¿Desea disminuir su total de contribuciones con algún concepto?	--Selecciona--
Parte actualizada	0	¿Opta por pagar en parcialidades?	--Selecciona--
Recargos	0	Cantidad a favor	
Multa por corrección		Cantidad a pagar	32,000

Anterior **Imprimir** Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

Da clic en:

Guardar

Para generar un archivo con terminación **(*pdf)**, el cual contiene la información correspondiente a la obligación en la que se encuentra. En caso de requerir la hoja de trabajo de las demás obligaciones realiza este procedimiento en cada una de ellas.

Guardar declaración

Guardar en: Mis documentos

Nombre de archivo:

Archivos de tipo: (*.pdf)Archivo PDF

Guardar Cancelar

Guardado de la declaración

En el **Menú Principal**, da clic en:

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

<p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Obligaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; margin-bottom: 5px;"> R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional Cantidad a pagar en efectivo: \$ 43,737 <li style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; margin-bottom: 5px;"> R12 ISR retenciones por salarios Cantidad a pagar en efectivo: \$ 7,121 <li style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; margin-bottom: 5px;"> R21 Impuesto al Valor Agregado Cantidad a pagar en efectivo: \$ 32,000 <p style="border: 1px solid red; padding: 2px; font-size: x-small; margin-top: 5px;"> Administración de la Declaración Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración </p>	<p style="font-weight: bold; font-size: small;">Pasos a seguir en la presentación de la declaración:</p> <p style="font-size: x-small;">Descripción de los pasos para el llenado de la declaración en línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Seleccione una por una las obligaciones a presentar. 2.- Ingresar la información que se solicita correspondiente al periodo que declara. 3.- Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración. 4.- Seleccionar el recuadro "Administración de la Declaración/Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración". 5.- Posteriormente seleccionar el botón "Enviar declaración al SAT" generándose el acuse de recibo de la declaración. <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-top: 10px; text-align: center;"> <p style="font-weight: bold; font-size: small;">Total a Pagar en Efectivo:</p> <p style="font-size: x-small; color: green; margin: 0;">\$ 82,858</p> </div>
--	--

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

Da clic en:

Guardar en disco

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Administrar Declaración

Menú Principal

En esta sección se permite:

1. **Exportar Declaración.**- Guardar en disco la declaración con terminación **.xml** para su envío.
2. **Importar Declaración.**- Permite que una declaración previamente guardada en la PC con terminación **.xml**, se cargue para continuar trabajando su llenado fuera de línea para su posterior envío.

Importar Declaración:

Seleccione el Archivo :

Exportar Declaración:

Examinar

Recupera archivos con terminación **(***.xml**)** para continuar con la captura de la información en el formulario o declaración, previo al envío.

Guardar en disco

Guarda en un archivo con terminación **(***.xml**)** la información capturada en el formulario o declaración, para su envío.

Selecciona la ubicación donde deseas guardar el archivo con terminación (*.xml).

Posteriormente, da clic en:

Da clic en:

Da clic en ubicado en la parte superior derecha de la pantalla.

Servicio de Administración Tributaria | Av. Hidalgo, núm. 77, col. Guerrero, delegación Cuauhtémoc, México, D. F., c. p. 06300 | Tel. INFOSAT: 01 800 46 36 728 | documento disponible en www.sat.gob.mx

Pág. 24 de 47

Envío de la declaración

Ingresa nuevamente a la sección **Trámites / Declaraciones / Pago referenciado** y captura tu RFC y Contraseña.

Da clic en:

Aviso
A partir del 8 de marzo del 2014, las personas físicas con actividad empresarial, honorarios y arrendamiento, pueden presentar la declaración mensual de enero y febrero de 2014 a través del servicio de Declaraciones y Pagos.

Pago Referenciado

RFC: MOFI7110238US

Contraseña:

En el **Menú** da clic en:

[Envío de la declaración](#)

Selecciona la **periodicidad**, el **ejercicio**, el **tipo de declaración** y el **periodo** a presentar.

Posteriormente, da clic en:

Carga de Declaración llenada Fuera de Línea Decl. Prov. o Def.

* RFC	MOFI7110238US	* Tipo de Declaración	Normal
* Periodicidad	1-Mensual	* Ejercicio	2014
		* Período	MAYO

* Campos Obligatorios

Selecciona así una por una las obligaciones a declarar.

Al concluir, da clic en:

<!-- This area is empty in the original image, representing the next step in the process. -->

- ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL
- ISR RETENCIONES POR SALARIOS
- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Carga de Declaración llenada Fuera de Línea Decl. Prov. o Def.

* RFC: * Tipo de Declaración:

* Periodicidad:

* Ejercicio: * Período:

Obligaciones

Descripción	Fecha de Vencimiento
<input checked="" type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	18/06/2014
<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	18/06/2014
<input checked="" type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	18/06/2014

Otras Obligaciones

Descripción	Fecha de Vencimiento
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. DE LOS DEMÁS INGRESOS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR OTRAS RETENCIONES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. SALARIOS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PREMIOS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> ISR RÉGIMEN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS Y PESQUERAS. IMPUESTO PROPIO	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IVA RETENCIONES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR CERVEZA	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS REFRESCANTES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR TABACOS LABRADOS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR TELECOMUNICACIONES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS RETENCIONES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR JUEGOS CON APUESTAS Y/O SORTEOS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS ENERGETIZANTES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS SABORIZADAS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR COMBUSTIBLES FÓSILES	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR PLAGUICIDAS	18/06/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR ALIMENTOS NO BÁSICOS CON ALTA DENSIDAD CALÓRICA	18/06/2014

<< Atrás Siguiente >>

Las obligaciones seleccionadas deben ser las mismas que capturaste al llenar la declaración fuera de línea.

Da clic en:

Cargar Archivo

<p>Se muestra una barra, que indica; se está cargando la aplicación.</p>	
<p>Al concluir la construcción del formulario, se muestra una pantalla donde debe indicar la ubicación del archivo con terminación (*.xml).</p> <p>Da clic en:</p> <p></p>	
<p>Selecciona la ubicación donde se guardó el archivo con terminación (*.xml).</p> <p>Da clic en:</p>	

<p style="text-align: center;">Abrir</p>	
<p>Una vez que se hayan importado correctamente los datos, da clic en:</p> <p style="text-align: center;">Aceptar</p>	
<p>Antes de enviar tu declaración debes ingresar a cada una de las obligaciones para validar la información capturada y de esta forma aparezcan, en su caso, las cantidades a pagar en cada renglón y en el recuadro Total a Pagar en Efectivo.</p>	
<p>En el Menú Principal, da clic en:</p>	

<p>Administración de la Declaración Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración</p>	
<p>Da clic en:</p> <p>Enviar Declaración al SAT</p>	
<p>El programa envía un mensaje para verificar la información capturada en la sección de pago, antes de enviar tu declaración.</p> <p>Dé clic en:</p> <p>Aceptar</p>	
<p>Para regresar al Menú principal, dé clic en:</p> <p>Menú Principal</p>	

En el **Menú principal**, ingresa a cada una de las obligaciones para verificar la información capturada.

Posteriormente, da clic en:

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones	
R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 43,737
R12 ISR retenciones por salarios	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 7,121
R21 Impuesto al Valor Agregado	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 32,000

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración en línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones a presentar.
- 2.- Ingresar la información que se solicita correspondiente al período que declara.
- 3.- Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración.
- 4.- Seleccionar el recuadro "Administración de la Declaración/Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración".
- 5.- Posteriormente seleccionar el botón "Enviar declaración al SAT" generándose el acuse de recibo de la declaración.

Total a Pagar en Efectivo:
\$ 82,858

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

Da clic en:

Enviar Declaración al SAT

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Administrar Declaración

Menú Principal

Si ha finalizado la declaración y los datos capturados son correctos, ahora puede enviar la declaración al Servicio de Administración Tributaria.

Enviar Declaración al SAT

Antes de enviar la declaración al SAT, se muestra un mensaje con la cantidad total a pagar.

Para continuar, da clic en:

Si

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Administrar Declaración

Menú Principal

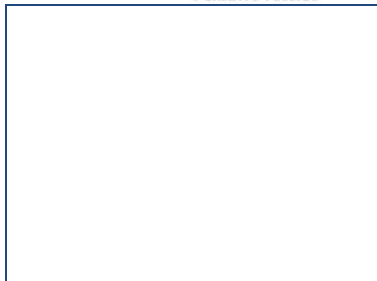
Si ha finalizado la declaración y los datos capturados son correctos, ahora puede enviar la declaración al Servicio de Administración Tributaria.

Enviar Declaración al SAT

Cantidad a pagar en efectivo por esta Declaración: 28,792
¿Desea confirmar?

Si No

Durante el proceso de envío de la declaración, el sistema muestra la siguiente pantalla; espera a que aparezca el acuse de recibo.



Una vez recibida la declaración, el SAT emite el **acuse de recibo** el cual contiene, entre otros:

- Fecha y hora de presentación
- Número de operación
- Sello digital
- Línea de captura (sólo cuando haya pago)
- Vigencia o Fecha límite de pago
- Importe total a pagar

Cuando exista cantidad a pagar, la declaración se tendrá por cumplida hasta que se efectúe el pago a través de ventanilla o transferencia electrónica, según corresponda.

Para guardar o imprimir el acuse de recibo, da clic en:

Guardar PDF



<p>Selecciona la ubicación donde deseas guardar el archivo.</p> <p>Posteriormente, da clic en:</p> <p style="text-align: center;"></p>	
<p>Da clic en:</p> <p style="text-align: center;"></p>	
<p>Una vez seleccionada la ubicación donde se guardó el archivo con terminación (*pdf), ingresa para visualizar el acuse de recibo, dé clic en:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>En su caso, podrás imprimir nuevamente el acuse.</p>	

Consulta de la declaración

<p>Ingresar a la Sección Trámites, Declaraciones Mensuales / Pago, selecciona Pago referenciado.</p> <p>Captura RFC y Contraseña.</p> <p>Da clic en:</p> <p style="text-align: center;"><input type="button" value="Iniciar Sesión"/></p>	<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;"> <p>⚠ Aviso</p> <p>A partir del 8 de marzo del 2014, las personas físicas con actividad empresarial, honorarios y arrendamiento, pueden presentar la declaración mensual de enero y febrero de 2014 a través del servicio de Declaraciones y Pagos.</p> </div> <div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">Pago Referenciado</p> <p>RFC: <input type="text" value="MOFI7110238US"/></p> <p>Contraseña: <input type="password" value="*****"/></p> <p style="text-align: center;"><input type="button" value="Iniciar Sesión"/></p> </div>																				
<p>En el Menú da clic en:</p> <p style="text-align: center;"><input type="button" value="Consulta de la Declaración"/></p>	<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;"> <p>Menú Principal ></p> <p>Declaraciones y Pagos</p> <p>Presentación declaraciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Presentación de la declaración <input type="checkbox"/> Envío de la declaración <input type="checkbox"/> Consulta de la Declaración <input checked="" type="checkbox"/> Consulta por Obligación <input type="checkbox"/> Impresión del Acuse de Recibo </div>																				
<p>En Criterios de Búsqueda indica los datos de la declaración que deseas consultar, da clic en:</p> <p style="text-align: center;"><input type="button" value="Buscar"/></p>	<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;"> <p>Criterios de Búsqueda</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>* Documento:</td> <td><input type="text" value="Consulta Declaración"/></td> <td>* Declaración:</td> <td><input type="text" value="Provisional o Definitiva de Im"/></td> </tr> <tr> <td>* RFC:</td> <td><input type="text" value="MOFI7110238US"/></td> <td>Tipo de Declaración:</td> <td><input type="text" value="Normal"/></td> </tr> <tr> <td>Periodicidad:</td> <td><input type="text" value="1-Mensual"/></td> <td>* Ejercicio:</td> <td><input type="text" value="2014"/></td> </tr> <tr> <td>Período:</td> <td><input type="text" value="MAYO"/></td> <td>Fecha de Presentación:</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>No. de Operación:</td> <td><input type="text"/></td> <td>Línea de Captura:</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table> <p>* Campos Obligatorios</p> <p style="text-align: right;"><input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Cancelar"/></p> </div>	* Documento:	<input type="text" value="Consulta Declaración"/>	* Declaración:	<input type="text" value="Provisional o Definitiva de Im"/>	* RFC:	<input type="text" value="MOFI7110238US"/>	Tipo de Declaración:	<input type="text" value="Normal"/>	Periodicidad:	<input type="text" value="1-Mensual"/>	* Ejercicio:	<input type="text" value="2014"/>	Período:	<input type="text" value="MAYO"/>	Fecha de Presentación:	<input type="text"/>	No. de Operación:	<input type="text"/>	Línea de Captura:	<input type="text"/>
* Documento:	<input type="text" value="Consulta Declaración"/>	* Declaración:	<input type="text" value="Provisional o Definitiva de Im"/>																		
* RFC:	<input type="text" value="MOFI7110238US"/>	Tipo de Declaración:	<input type="text" value="Normal"/>																		
Periodicidad:	<input type="text" value="1-Mensual"/>	* Ejercicio:	<input type="text" value="2014"/>																		
Período:	<input type="text" value="MAYO"/>	Fecha de Presentación:	<input type="text"/>																		
No. de Operación:	<input type="text"/>	Línea de Captura:	<input type="text"/>																		

Según los criterios de búsqueda, se muestra el número de operación de la declaración presentada.

Da clic en el **No. de Operación:**

[140300001151](#)

Se visualiza la información de cada uno de los campos de la declaración enviada al SAT.

Para imprimir la declaración, da clic en:



Resultado de la Búsqueda

* Documento: * Declaración:

* RFC: Tipo de Declaración:

Periodicidad:

Período: * Ejercicio:

Fecha de Presentación:

No. de Operación: Línea de Captura:

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha Presentación	Período
140300001151	Normal		011407MV665597941262	14/06/2014	1- Mayo

Consulta por obligación

Ingresa a la Sección **Trámites**, selecciona **Declaraciones Mensuales / Pago** referenciado.

Captura **RFC** y **Contraseña**.

Dé clic en:

Aviso
A partir del 8 de marzo del 2014, las personas físicas con actividad empresarial, honorarios y arrendamiento, pueden presentar la declaración mensual de enero y febrero de 2014 a través del servicio de Declaraciones y Pagos.

Pago Referenciado

RFC:

Contraseña:

En el **Menú** da clic en:

[Consulta por Obligación](#)

Menú Principal >

Declaraciones y Pagos

Presentación declaraciones

- Presentación de la declaración
- Envío de la declaración
- Consulta de la Declaración
- Consulta por Obligación**
- Impresión del Acuse de Recibo

En **Consulta por obligación declarada** indica los datos de la

obligación que deseas consultar, da clic en:

Consultar

Consulta por obligación declarada

* RFC: * Declaración:

* Impuesto:

Todos

Concepto

* Ejercicio:

Periodicidad:

Periodo Inicial: Período Final:

* Campos Obligatorios

Detalle de operaciones

En **Consulta por obligación declarada** selecciona la obligación que desees consultar:

Da clic en:

Consultar

Consulta por obligación declarada

* RFC: * Declaración:

* Impuesto:

Todos

Concepto
<input checked="" type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL. RÉGIMEN INTERMEDIO PARA LA FEDERACIÓN
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. DE LOS DEMÁS INGRESOS
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS
<input type="checkbox"/> ISR OTRAS RETENCIONES
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. SALARIOS
<input type="checkbox"/> ISR ENAJENACIÓN DE BIENES
<input type="checkbox"/> ISR FEDATARIOS PÚBLICOS Y RETENCIONES. ENAJENACIÓN DE BIENES
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ADQUISICIÓN DE BIENES
<input type="checkbox"/> ISR FEDATARIOS PÚBLICOS. ADQUISICIÓN DE BIENES
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PREMIOS
<input type="checkbox"/> ISR RÉGIMEN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS Y PESQUERAS. IMPUESTO PROPIO
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL
<input type="checkbox"/> ISR ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y/O CONSTRUCCIONES PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL. RÉGIMEN INTERMEDIO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS

* Ejercicio:

Periodicidad:

Periodo Inicial: Período Final:

* Campos Obligatorios

Detalle de operaciones

Según el **Detalle de operaciones** muestra el número de operación de la obligación presentada.

Da clic en el número de operación:

[140300001151](#)

Se visualiza la información de cada uno de los campos de la declaración enviada al SAT.

Para imprimir la declaración, da clic en:

Consulta por obligación declarada

* RFC: MOF711023US * Declaración: Provisional o Definitiva Imp F

* Impuesto: IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Todos

Concepto	
<input checked="" type="checkbox"/>	ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL. RÉGIMEN INTERMEDIO PARA LA FEDERACIÓN
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS FÍSICAS. DE LOS DEMÁS INGRESOS
<input type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
<input type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS
<input type="checkbox"/>	ISR OTRAS RETENCIONES
<input type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS FÍSICAS. SALARIOS
<input type="checkbox"/>	ISR ENAJENACIÓN DE BIENES
<input type="checkbox"/>	ISR FEDATARIOS PÚBLICOS Y RETENCIONES. ENAJENACIÓN DE BIENES PARA LA FEDERACIÓN
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS FÍSICAS. ADQUISICIÓN DE BIENES
<input type="checkbox"/>	ISR FEDATARIOS PÚBLICOS. ADQUISICIÓN DE BIENES
<input type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR PREMIOS
<input type="checkbox"/>	ISR ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y/O CONSTRUCCIONES PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL. RÉGIMEN INTERMEDIO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS

* Ejercicio: 2014

Periodicidad: 1-Mensual

Periodo Inicial: Mayo Período Final: Mayo

Detalle de operaciones

Marzo

ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL

Junio

Nro Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	F Presentación	Estatus
140300001151	Normal		14/06/2014 11:21:05 a.m.	VIG

[«« Atrás](#)

Impresión del acuse de recibo

Ingresa a la Sección **Trámites**, selecciona **Declaraciones Mensuales / Pago referenciado**.

Captura **RFC** y **Contraseña**.

Da clic en:

[Iniciar Sesión](#)

En el **Menú** da clic en:

[Impresión del Acuse de Recibo](#)

Aviso

A partir del 8 de marzo del 2014, las personas físicas con actividad empresarial, honorarios y arrendamiento, pueden presentar la declaración mensual de enero y febrero de 2014 a través del servicio de Declaraciones y Pagos.

Pago Referenciado

RFC: MOF7110238US

Contraseña:

[Iniciar Sesión](#)

<p>En Criterios de Búsqueda indica los datos de la declaración que deseas imprimir, da clic en:</p> <p style="text-align: center;"></p>	
<p>Según los criterios de búsqueda, se muestra el número de operación de la declaración presentada.</p> <p>Da clic en el No. de Operación:</p> <p style="text-align: center;">140300001151</p>	
<p>Se visualiza el acuse de recibo de la declaración enviada al SAT.</p> <p>Para imprimir el acuse de recibo, da clic en:</p> <p style="text-align: center;"></p>	




**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES**

Hoja 1 de 1

R.F.C.: MOF0711223UBS
Nombre: MELBA MORENO FERNANDEZ

Tipo de Declaración: NORMAL
Tipo de Periodicidad: MENSUAL
Período de la Declaración: MAYO
Fecha y hora de presentación: 13/06/2014
Número de Operación: 14000001151

Ejercicio: 2014
Medio de presentación: Internet

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1):	ISR PERSONAS FÍSICAS ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL
Impuesto a Cargo:	\$ 43,737
Parte Actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a Cargo:	\$ 43,437
Cantidad a Pagar:	\$ 43,737
Concepto de pago (2):	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a Cargo:	\$ 7,121
Parte Actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a Cargo:	\$ 7,121
Cantidad a Pagar:	\$ 7,121
Concepto de pago (3):	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo:	\$ 32,000
Parte Actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a Cargo:	\$ 32,000
Cantidad a Pagar:	\$ 32,000

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, respecto a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente. Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal. Se le recomienda verificar si el cobro de la parte actualizada coincide al último RFC publicado; consulte los artículos 20 y 21 del CFF. Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana. Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República. ¡El tiempo se acaba! A partir de enero de 2014 debes expedir facturas electrónicas versión Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). Si aún no has migrado, debes hacerlo cuanto antes. Consulta cómo en sat.gob.mx

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica:

Línea de Captura: **0114 07MV 6655 9794 1262** Importe total a pagar: **\$ 82,858**

Vigente hasta: **18/06/2014**




011407MV6655979412626922

Sello Digital: 88=+kS2R6UXYfMm2CZ6/35M7n6m20ka27iN4tTU3DmCw=so79ba4K9WNB679A4PwAgpT1qzTU40Tq7wTjBd596h
iSDiaryAQQzT1p6AC/Na1cVed0mqJ9KuzFQAKXO35B/YEVUGh8Nz4tXnLso4RU0DQ=

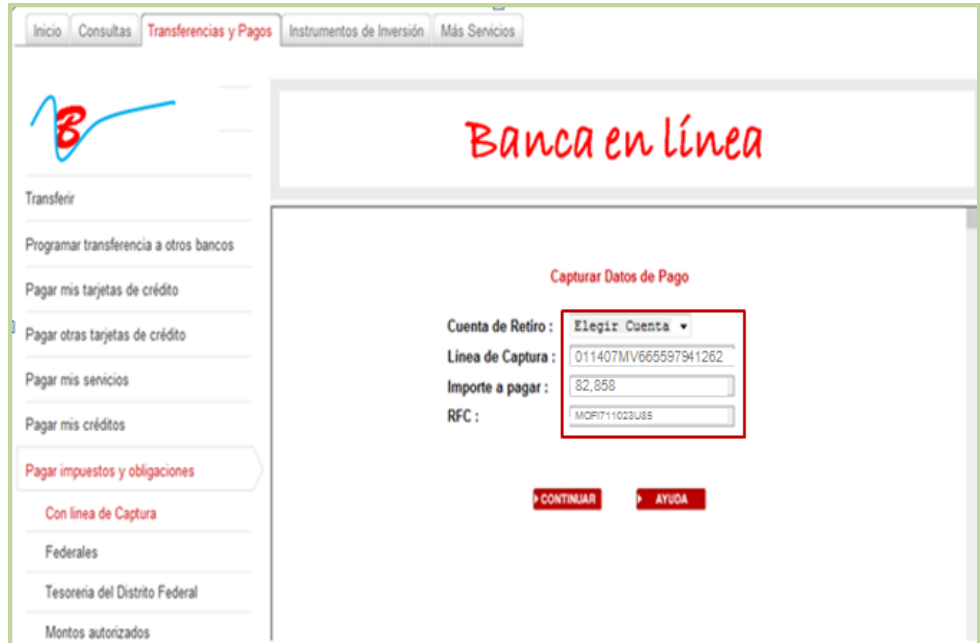
Pago de contribuciones

Las personas que presten servicios profesionales (honorarios) y que en el año anterior obtuvieron ingresos iguales o mayores a \$415,150.00 realizarán el pago por transferencia electrónica a través del portal bancario; quienes en el año citado obtuvieron ingresos inferiores ese monto pagarán en la ventanilla bancaria y opcionalmente por transferencia electrónica.

Captura la(s) contraseña(s) proporcionada(s) por el banco para ingresar a la aplicación y realizar el pago de impuestos.

Captura los siguientes datos:

Línea de captura generada en el Acuse de Recibo.	
011407MV665597941262	
Importe a pagar	\$ 82,858



Inicio Consultas **Transferencias y Pagos** Instrumentos de Inversión Más Servicios

Banca en Línea

Capturar Datos de Pago

Cuenta de Retiro: Elegir Cuenta ▾

Línea de Captura: 011407MV665597941262

Importe a pagar: 82,858

RFC: MOP711023U85

CONTINUAR AYUDA

Transferir

Programar transferencia a otros bancos

Pagar mis tarjetas de crédito

Pagar otras tarjetas de crédito

Pagar mis servicios

Pagar mis créditos

Pagar impuestos y obligaciones


Con línea de Captura

Federales

Tesorería del Distrito Federal

Montos autorizados

Efectúa la transferencia de fondos y obtén el acuse de recibo bancario.



Banca en Línea RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES

Medio de Presentación	Internet (CP)	Importe Pagado
Fecha de pago:	14/05/2014	82,858
Hora de pago:	15:35:21	
Línea de Captura:	011407MV665597941262	
Número de Operación:	443	
Folio de Operación:	7683123	

DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA

Tipos de declaraciones complementarias

Si presentas declaración **Complementaria**, dependiendo del motivo por el que lo hagas, al efectuarla debes seleccionar alguna de las siguientes:

- **Modificación de obligaciones.** Modifica la (s) obligación (es) presentada (s) en la declaración inmediata anterior, ya sea en la sección de Determinación de Impuesto o Determinación de Pago.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC: MOFI711023U85

* Tipo de Declaración: Complementaria

* Periodicidad: 1-Mensual

* Tipo de Complementaria: Modificación de Obligaciones

* Ejercicio: 2014

* Período:

* Campos Obligatorios

Cuando no se efectúe el pago de la línea de captura dentro del plazo establecido, a fin de generar una nueva línea; ella aplicación calcula la actualización y los recargos correspondientes.

- **Obligación no presentada.** Permite presentar la(s) obligación (es) que se hubiera (n) omitido en la declaración normal, desplegando sólo aquellas que tengan la misma periodicidad y fecha de vencimiento.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC:

* Tipo de Declaración: Complementaria

* Periodicidad:

* Tipo de Complementaria: Obligación no presentada

* Ejercicio: 2014

* Período:

* Campos Obligatorios

- **Dejar sin efecto obligación.** Anula la (s) obligación (es) presentada (s) en la declaración inmediata anterior.

En caso de que la obligación que se anula tuviera cantidad a pagar y esta se hubiera cubierto, se debe reflejar el monto pagado con anterioridad, a fin de poderlo compensar o solicitarlo en devolución.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC:

* Tipo de Declaración: Complementaria

* Periodicidad:

* Tipo de Complementaria: Dejar sin Efecto Obligación

* Ejercicio: 2014

* Período:

* Campos Obligatorios

- **Complementaria Esquema Anterior.** Sólo aplica cuando la declaración normal o complementaria se haya presentado en el esquema anterior (NEPE) y **no** se haya presentado en el servicio de Declaraciones y Pagos **el periodo a declarar.**

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales			
* RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Normal
* Periodicidad	1-Mensual		Normal
* Ejercicio	2014	* Período	Complementaria
			Normal por Corrección Fiscal
			Complementaria Corrección Fisc
			Complementaria Dictamen
* Campos Obligatorios			Complementaria Esquema Anterior

Casos prácticos de declaraciones complementarias

Datos

Una vez que se envió la declaración al SAT y que se pagaron las contribuciones en el portal bancario, la Señora Imelda Moreno Fernández, se da cuenta que en la obligación ISR retenciones por salarios el monto a cargo por este concepto es de \$10,000.00 y no de \$7,121.00 como lo manifestó en la declaración normal del mes de mayo de 2014, por lo que presenta una declaración complementaria de Modificación de Obligaciones por este concepto el mismo día.

RFC: MOFI7110238U5

CIEC: MOFI7110

Obligaciones registradas:

- ISR, personas físicas actividad empresarial y profesional
- ISR, retenciones por salarios
- Impuesto al valor agregado

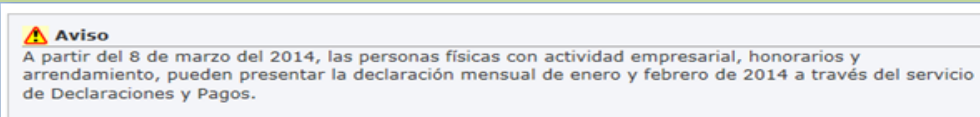


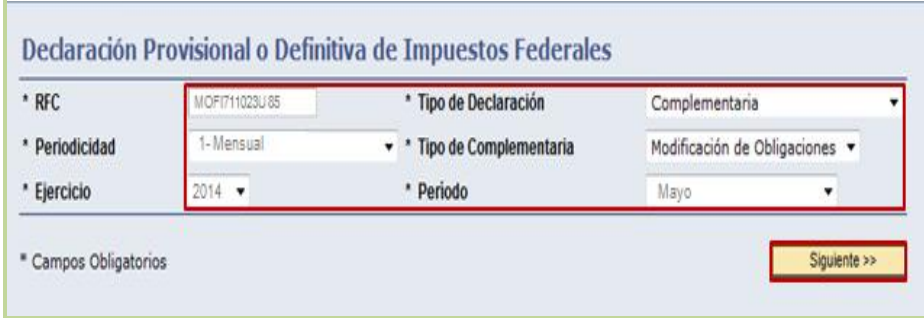
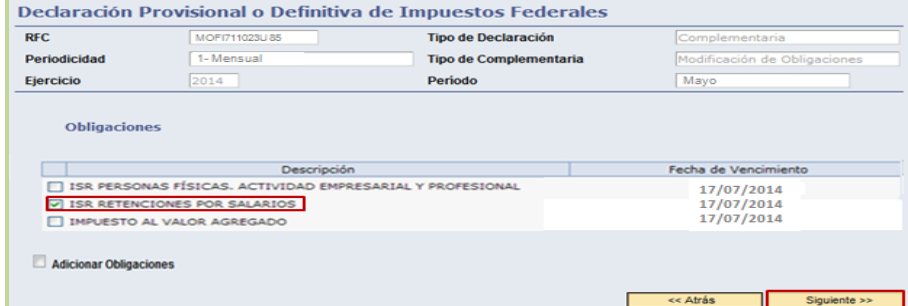
Declaración: Complementaria

Tipo de Complementaria: Modificación de obligaciones

Período: Mayo

Ejercicio: 2014

Ingreso a la aplicación

<p>Ingresar a la Sección Trámites, seleccionar Declaraciones Mensuales / Pago referenciado.</p> <p>Capturar RFC y Contraseña.</p> <p>Da clic en:</p> <p style="text-align: center;"><input type="button" value="Iniciar Sesión"/></p>	 <p>Aviso A partir del 8 de marzo del 2014, las personas físicas con actividad empresarial, honorarios y arrendamiento, pueden presentar la declaración mensual de enero y febrero de 2014 a través del servicio de Declaraciones y Pagos.</p>  <p>Pago Referenciado RFC: MOFI7110238U5 Contraseña: ***** <input type="button" value="Iniciar Sesión"/></p>								
<p>En el Menú da clic en:</p> <p style="text-align: center;"><input type="button" value="Presentación de la declaración"/></p>	 <p>www.sat.gob.mx Salir Bienvenido(a) IMELDA MORENO FERNANDEZ</p> <p>Menú</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicios por Internet <ul style="list-style-type: none"> Declaraciones y Pagos <ul style="list-style-type: none"> Presentación declaraciones <ul style="list-style-type: none"> Presentación de la declaración Envío de la declaración Consulta de la Declaración Consulta por Obligación Declaraciones Pagadas Impresión del Acuse de Recibo <p>Menú Principal ></p> <p>Declaraciones y Pagos</p> <p>Presentación declaraciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de la declaración Envío de la declaración Consulta de la Declaración Consulta por Obligación Declaraciones Pagadas Impresión del Acuse de Recibo 								
<p>Seleccionar la periodicidad, el ejercicio, el tipo de declaración, tipo de complementaria y el periodo a presentar.</p> <p>Da clic en:</p> <p style="text-align: center;"><input type="button" value="Siguiente >>"/></p>	 <p>Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales</p> <p>* RFC: MOFI7110238U5 * Tipo de Declaración: Complementaria</p> <p>* Periodicidad: 1-Mensual * Tipo de Complementaria: Modificación de Obligaciones</p> <p>* Ejercicio: 2014 * Período: Mayo</p> <p>* Campos Obligatorios <input type="button" value="Siguiente >>"/></p>								
<p>Seleccionar así <input checked="" type="checkbox"/> la(s) obligación(es) a modificar.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS</p> <p>Al concluir, da clic en:</p> <p style="text-align: center;"><input type="button" value="Siguiente >>"/></p>	 <p>Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales</p> <p>RFC: MOFI7110238U5 Tipo de Declaración: Complementaria</p> <p>Periodicidad: 1-Mensual Tipo de Complementaria: Modificación de Obligaciones</p> <p>Ejercicio: 2014 Período: Mayo</p> <p>Obligaciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Fecha de Vencimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS, ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL</td> <td>17/07/2014</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS</td> <td>17/07/2014</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</td> <td>17/07/2014</td> </tr> </tbody> </table> <p><input type="checkbox"/> Adicionar Obligaciones</p> <p style="text-align: right;"><input type="button" value="Atrás <<"/> <input type="button" value="Siguiente >>"/></p>	Descripción	Fecha de Vencimiento	<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS, ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	17/07/2014	<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	17/07/2014	<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	17/07/2014
Descripción	Fecha de Vencimiento								
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS, ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	17/07/2014								
<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	17/07/2014								
<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	17/07/2014								

Hay dos opciones para presentar la declaración complementaria:

- En Línea
- Fuera de Línea

Para este ejemplo se utiliza la opción:

En Línea

Da clic en:

Confirmar

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

RFC: MOPF711023U/85 Tipo de Declaración: Complementaria
 Periodicidad: 1- Mensual Tipo de Complementaria: Modificación de Obligaciones
 Ejercicio: 2014 Período: Mayo

A Modificar

Obligaciones

Descripción	Fecha de Vencimiento
ISR RETENCIONES POR SALARIOS	21/05/2014

* Forma de Presentación: En Línea

<< Atrás Cancelar Confirmar

Captura de la declaración complementaria

Una vez que se muestra el Menú Principal con la obligación seleccionada anteriormente, da clic en:

ISR retenciones por salarios

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones

R12	ISR retenciones por salarios	Cantidad a pagar en efectivo:	\$ 7,121
-----	------------------------------	-------------------------------	----------

Administración de la Declaración
 Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración en línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones a presentar.
- 2.- Ingrese la información que se solicita correspondiente al periodo que declara.
- 3.- Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración.
- 4.- Seleccione el recuadro "Administración de la Declaración/Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración".
- 5.- Posteriormente seleccionar el botón "Enviar declaración al SAT" generando el acuse de recibo de la declaración.

Total a Pagar en Efectivo:
\$ 7,121

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

Tratándose de una declaración complementaria por modificación de obligaciones la aplicación muestra la información que se presentó en la declaración anterior.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R12 ISR retenciones por salarios

Determinación de Pago Menú Principal

A cargo	7,121	Diesel Marino	
Parte actualizada	0	Total de aplicaciones	0
Recargos	0	Fecha del pago realizado con anterioridad	12
Multa por corrección		Monto pagado con anterioridad	
Total de contribuciones	7,121	¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	--Selecciona--
Crédito al salario		Importe pagado en las últimas 48 horas	
Subsidio para el empleo		Cantidad a cargo	7,121
Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable		¿Aplica Primera Parcialidad?	--Selecciona--
Compensaciones		Importe de la 1ra. parcialidad	
Crédito IEPS diesel sector primario y minero		Importe sin la 1ra. parcialidad	
Diesel automotriz para transporte		Cantidad a favor	
Otros estímulos		Cantidad a pagar	7,121
Acreditamiento Sorteo de El Buen Fin			

Anterior Imprimir Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

Captura los siguientes datos:

A cargo	10,000
Fecha del pago realizado con anterioridad	14/06/2014
Monto pagado con anterioridad	7,121

Da clic en: **Siguiente**

Cuando se paguen diferencias fuera del plazo la aplicación calcula los recargos y actualización, que en su caso, correspondan por el pago extemporáneo.

Envío de la declaración complementaria

En el **Menú Principal**, da clic en:

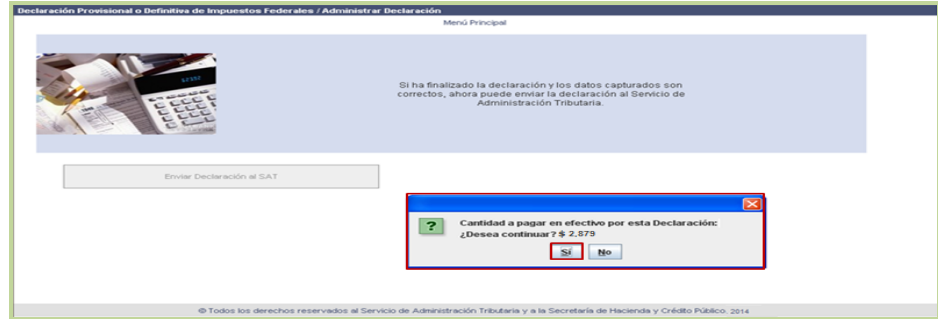
Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Da clic en:

Enviar Declaración al SAT

Antes de enviar la declaración al SAT, se muestra un mensaje con la cantidad total a pagar.

Para continuar, da clic en:



Durante el proceso de envío el sistema muestra la siguiente pantalla; espera a que aparezca el acuse de recibo.



Una vez recibida la declaración, el SAT emite el **acuse de recibo** de la declaración complementaria.

Cuando exista cantidad a pagar, la declaración se tendrá por cumplida hasta que se efectúe el pago a través de ventanilla bancaria o portal bancario, según corresponda.

Para guardar o imprimir el acuse de recibo, da clic en:



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

Hoja 1 de 1

R.F.C.: MOH171102205
Nombre: IMELDA MORENO FERNANDEZ

Tipo de Declaración: COMPLEMENTARIA
Tipo de Periodicidad: MENSUAL
Periodo de la Declaración: MAYO Ejercicio: 2014
Fecha y hora de presentación: 14/05/2014 Medio de presentación: Internet
Número de Operación: 14230301121

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1):	ISR RETENCIONES POR SALARIOS	
Impuesto a Cargo:		\$ 2,879
Parte Actualizada:		0
Recargos:		0
Cantidad a Cargo:		\$ 2,879
Cantidad a Pagar:		\$ 2,879

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente. Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y vigentes sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal. Se le recomienda verificar si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 23 y 21 del CFF. Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana. Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República. ¡El tiempo se acaba! A partir de enero de 2014 debes expedir facturas electrónicas versión Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). Si aún no has migrado, debes de hacerlo cuanto antes. Consulta cómo en sat.gob.mx

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0223 07MV 7766 8683 2373** Importe total a pagar: **\$ 2,879**

Vigente hasta: **18/06/2014**

022307MV7766868323731262

Sello Digital: B9+rK58WUXYjA6Im2QZ8/3SM7rollom2XaZ7fUdTIUSDmCw+so7Bh4K99W8H67RA/AP+AgqT1qTUM0Tq7wTJbS99H i50lanyAQQzT1pr0AC0he1cfVwoGmQ9InKuzFQkkKO35BfY8VUGh6Ncz4xLso4kUC00=

Si deseas:

- Guardar la declaración.
- Consultar la declaración.
- Consultar obligaciones.
- Imprimir el acuse de recibo.
- Pago de contribuciones.

Regresa al [índice](#) y elige la liga correspondiente, toda vez que es el mismo procedimiento para cualquier tipo de declaración de las señaladas en este documento (normal o complementaria).

Esta información no crea derechos ni establece obligaciones distintas de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes

Consúltanos en:

